

La Coruña, a 2 de enero de 2012

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Como consecuencia de la segregación de la actividad financiera de Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra a favor de NCG BANCO, S.A. ("el Banco"), el Banco, en su calidad de socio que ostenta el 50% del capital social de Hoteles Participados, S.L., por medio de la presente, comunica el siguiente hecho relevante:

De acuerdo con el artículo 519 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en público conocimiento que a fecha 31 de diciembre de 2011 y no mediando denuncia por ninguna de las partes intervinientes del acuerdo de sindicación firmado entre CK Corporación Kutxa-Kutxa Korporazioa, S.L. y Hoteles Participados, S.L. en su condición de accionistas de NH Hoteles, S.A. con una participación conjunta del 11,678% del capital social de NH, éste se entenderá prorrogado desde su vencimiento el 31 de diciembre de 2011, por un periodo adicional de un año.

Considerando que el citado acuerdo constituye un hecho relevante, lo ponemos en su conocimiento a los efectos previstos en la Ley Sociedades de Capital y demás legislación vigente en materia de Información Relevante.